

Tiempos de cambio. Reflexiones sobre la doctrina archivística en España (1985/2015)

Luis Hernández Olivera

Tria, ISSN 1134-1602, n. 20, 2016, p. 43-72

España, tras la aprobación de la Constitución, inició un periodo de una gran vitalidad profesional que tuvo como estímulo el hecho de que las comunidades autónomas, asumieran las transferencias de funciones y servicios del Estado en materia de archivos y promovieran políticas archivísticas y patrimoniales. Se produjo un desarrollo normativo con la aprobación de leyes de archivos y patrimonio documental y se instituyó un sistema de gestión de documentos administrativos que potenció las funciones de los archivos intermedios. El proceso de impulso de la formación se manifestó en los años ochenta y noventa mediante una notable expansión de entidades y de programas que tuvieron una incidencia directa en la educación. En los años noventa se desarrolla el proceso de reforma universitaria y se actúa sobre los planes de estudio. Algunos de los puntos fuertes de la enseñanza en el ámbito de las titulaciones de Información y Documentación son: formalización de la formación, aprovechamiento de experiencias, impulso de la investigación y respuesta a las nuevas necesidades. Las asociaciones profesionales, cuyo impulso se remonta a los años 90, constituyeron también una vía de desarrollo profesional. Otro tipo de actividades que también ha tenido un gran impacto en el desarrollo de la Archivística en España es el de los congresos o reuniones profesionales. La publicación de manuales constituye uno de los principales soportes de una disciplina científica. Este

tipo de ediciones suponen la articulación de la teoría y de las prácticas metodológicas y permiten la transmisión del estado de los conocimientos. El número de manuales publicados en este periodo es muy alto: 70 publicaciones. España cuenta con dos grandes referentes: *Archivística general: teoría y práctica* de Antonia Heredia Herrera y *Manual de Archivística* de José Ramón Cruz Mundet. En los últimos 30 años se han realizado 42 tesis doctorales sobre archivística. Se aprecia un aumento pronunciado en el año 2002 y un crecimiento sostenido más estable a partir de 2006, quedando la última década del período estudiado con 26 tesis defendidas, las mismas que en las dos décadas anteriores. Temáticamente el grupo más numeroso es el que hacía referencia a los ámbitos archivísticos con cerca de la mitad de las tesis. Los análisis bibliométricos señalan un crecimiento en lo que a producción científica archivística se refiere y subrayan el importante papel que desempeñan los manuales y las tesis en la creación y formalización de conocimiento. Lamentablemente las expectativas no parecen presumir que esta línea ascendente se vaya a ampliar e incluso a mantener en los próximos años por el retroceso de los estudiantes que cursan estudios universitarios de Archivística y/o de Información y Documentación. Aunque la evolución ha sido considerable y productiva, no obstante las posibilidades de mejora son también grandes. Este estudio señala varias lagunas: España no ha contribuido al desarrollo de la Archivística; los archiveros deben comenzar a asumir responsabilidades y a documentar precisamente sus decisiones e intervenciones; su inclinación por la administración y el consiguiente desdén por la ciudadanía y especialmente por los marginados; no se han desarrollado trabajos para apoyar a las víctimas o contribuido a la impartición de justicia; deberían fomentarse las actuaciones que garanticen la correcta y fluida transferencia de conocimiento y de tecnología.

Resumen elaborado por Antonio Rodríguez Vela